



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Oficina Central de Servicios Generales

Lima, 02 de Setiembre de 2009

OFICIO N° 452-2009-OCSG-UNI

Ingeniero
Mag. ULISES HUMALA TASSO
Director General de Administración
Presente.-



Asunto : Solicito publicación de convocatoria de CAS en el portal Institucional
Referencia :D.S.N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, solicitarle ordenar a quien corresponda publicar en el portal institucional de la UNI y en un lugar visible de acceso público de la Universidad, la convocatoria presentada en la ficha de requerimiento de servicios CAS, que señalo a continuación:

1.- Tres personas como trabajador de servicio para el Área de seguridad, por el monto de S/. 700.00 mensuales, por el periodo de 03 meses.

2.- Dos persona como trabajador de servicio para el Área de Seguridad, por el monto de S/. 750.00, por el periodo de 03 meses.

Asimismo, adjunto a la presente copia de la opinión presupuestal favorable para poder realizar dicha contratación.

Agradeciendo la pronta atención de este pedido, quedo de usted.

Atentamente,

Dr. JORGE PEZÚA VIVANCO
Jefe Oficina Central de Servicios Generales
UNI



| | |
|-------------------------------------|--|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA | |
| Dirección General de Administración | |
| Fecha: | 03/09/2009 |
| A: | Para: |
| Asesoría Legal | <input type="checkbox"/> Conocer |
| Economía y Finanzas | <input type="checkbox"/> Contestar |
| Planificación | <input type="checkbox"/> Informar |
| Secretaría General | <input checked="" type="checkbox"/> Tramitar |
| Tesorería | <input type="checkbox"/> |
| CENP | <input type="checkbox"/> |
| OCSG | <input type="checkbox"/> |
| OCEU | <input type="checkbox"/> |
| OCU | <input type="checkbox"/> |
| DIRECCIÓN | |

JPV/go.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

FICHA DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO

Facultad/Dependencia: Oficina Central de Servicios Generales.

Nombre Genérico del servicio: Técnico Vigilancia 1

Número de Personas Requeridas: 02

1. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- Realizar servicios en el control de ingreso/salida de peatones y vehículos en las puertas que dan acceso al Campus de la UNI.
- Realizar servicios en el control de ingreso/salida de los bienes de la UNI y de terceros.
- Realizar servicios de intervención ante situaciones de robo en agravio del patrimonio de la UNI y/o de algún miembro de la comunidad universitaria.
- Controlar y constatar en forma sistematizada el ingreso y salida de alumnos usando el lector de código de barras de la OCSG.
- Orientación e información a los usuarios que requieran de los servicios académicos que brinda la institución.
- Otros servicios que le asigne la jefatura de la OCSG.

2. REQUISITOS MINIMOS:

- a. Secundaria completa.
- b. Estatura 1.65 mts. como mínimo.
- c. Experiencia mínima de un año relacionado al servicio de vigilancia.
- d. Certificado de antecedentes penales, judiciales y policiales.

3. COMPETENCIAS:

- a. Buen trato.
- b. Facilidad de palabra.
- c. Responsable.
- d. Puntual.
- e. Capacidad para trabajar bajo presión.
- f. Capacidad para interactuar con los usuarios (alumnos, docentes, personal administrativo y público en general).

4. DURACION DEL SERVICIO: Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2009.

5. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

- a. Preparatoria : Del 09 de setiembre al 11 de setiembre del 2009.
- b. Convocatoria : Del 15 de setiembre al 21 de setiembre del 2009.
- c. Selección : Del 23 de setiembre al 25 de setiembre del 2009.
- d. Suscripción y Registro del Contrato: plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

6. PRESENTACION DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, COPIA DNI, CONSULTA DE RUC.

- Lugar : Oficina Central de Servicios Generales.
- Fecha : Del 15 de setiembre al 21 de setiembre del 2009.
- Hora : De 08:00 am 12 m. horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

FICHA DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO

Facultad/Dependencia: Oficina Central de Servicios Generales.

Nombre Genérico del servicio: Técnico Vigilancia 2

Número de Personas Requeridas: 03

1. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- Realizar servicios en el control de ingreso/salida de peatones y vehículos en las puertas que dan acceso al Campus de la UNI.
- Realizar servicios en el control de ingreso/salida de los bienes de la UNI y de terceros.
- Realizar servicios de intervención ante situaciones de robo en agravio del patrimonio de la UNI y/o de algún miembro de la comunidad universitaria.
- Orientación e información a los usuarios que requieran de los servicios académicos que brinda la institución.
- Otros servicios que le asigne la jefatura de la OCSG.

2. REQUISITOS MINIMOS:

- a. Secundaria completa.
- b. Estatura 1.65 mts. como mínimo.
- c. Experiencia mínima de un año relacionado al servicio de vigilancia.
- d. Certificado de antecedentes penales, judiciales y policiales.

3. COMPETENCIAS:

- a. Buen trato.
- b. Facilidad de palabra.
- c. Responsable.
- d. Puntual.
- e. Capacidad para trabajar bajo presión.
- f. Capacidad para interactuar con los usuarios (alumnos, docentes, personal administrativo y público en general).

4. DURACION DEL SERVICIO: Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2009.

5. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

- a. Preparatoria : Del 09 de setiembre al 11 de setiembre del 2009.
- b. Convocatoria : Del 15 de setiembre al 21 de setiembre del 2009.
- c. Selección : Del 23 de setiembre al 25 de setiembre del 2009.
- d. Suscripción y Registro del Contrato: plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

6. PRESENTACION DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, COPIA DNI, CONSULTA DE RUC.

- Lugar : Oficina Central de Servicios Generales.
- Fecha : Del 15 de setiembre al 21 de setiembre del 2009.
- Hora : De 08:00 am 12 m. horas.

